

DECRETO # 658



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

- I.- La Legislatura del Estado es competente para conocer y realizar el análisis de los movimientos financieros del municipio, y, en su caso, aprobar el manejo apropiado de los recursos ejercidos, con soporte jurídico en lo establecido en la fracción IV del artículo 115 y párrafo sexto de la fracción II del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; XXXI del artículo 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, en relación con las fracciones IV del artículo 21 y IV del artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

- II.- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, reglamentaria del artículo 71 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, regula las funciones del Órgano de Fiscalización y los procedimientos de revisión de las cuentas públicas municipales. Este conjunto normativo, en afinidad con el artículo 209 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, le otorga facultades para llevar a cabo la señalada revisión y es, también, la base jurídica para emprender las acciones procedentes.

RESULTANDO PRIMERO.- Las Comisiones Legislativas de Vigilancia, y de Presupuesto y Cuenta Pública tuvieron a la

vista dos diferentes documentos técnicos, emitidos por la Auditoría Superior del Estado:



- I.- Informe Individual sobre la revisión de la Cuenta Pública del Municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas, del ejercicio fiscal 2022.

- II.- Informe General Ejecutivo, derivado del plazo de solventación concedido y del seguimiento de las acciones promovidas.

De su contenido resaltan los siguientes elementos:

- a).- La Cuenta Pública del municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 se presentó en tiempo y forma a la LXIV Legislatura del Estado en fecha 17 de abril de 2023 y fue turnada para revisión por la Comisión de Vigilancia y recibida por la Auditoría Superior del Estado el día 26 de abril de 2023.

- b).- Con la información presentada por el Municipio, referente a la situación que guardan los Caudales Públicos, se llevaron a cabo trabajos de auditoría, a fin de evaluar su apego a la normatividad y a su correcta aplicación, cuyos efectos fueron incorporados en el Informe Individual de la Revisión de la Cuenta Pública, que el Órgano de Fiscalización hizo llegar a la Legislatura del Estado, mediante

oficio **PL-02-01-3871/2023** de fecha 13 de octubre de 2023.



ESTADOS PRESUPUESTALES

DE INGRESOS:



Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE GENERAL PANILO MATERA
 Estado Analítico de Ingresos
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Impuestos	3,445,913	714,677	4,160,590	3,535,520	3,535,520	80,607
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,892,326	2,892,825	5,775,151	3,177,671	3,177,671	285,345
Productos	14,594	10,589	25,181	24,102	24,102	9,507
Aprovechamientos	63,158	62,927	126,085	65,927	65,927	2,769
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	84,518,506	20,429,537	104,948,044	88,852,505	88,852,505	4,333,999
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	6,583	6,583	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	90,934,498	24,107,135	115,041,633	95,655,725	95,655,725	4,721,227
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1 + 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	Diferencia (6= 5 - 1)
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos	3,445,913	714,677	4,160,590	3,535,520	3,535,520	80,607
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	2,892,326	2,892,825	5,775,151	3,177,671	3,177,671	285,345
Productos	14,594	10,589	25,181	24,102	24,102	9,507
Aprovechamientos	63,158	62,927	126,085	65,927	65,927	2,769
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Participaciones, Asignaciones, subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	84,518,506	20,429,537	104,948,044	88,852,505	88,852,505	4,333,999
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	6,583	6,583	0	0	0
Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Parasistat						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Participaciones, Asignaciones, subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, subsidios y subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos derivados de financiamiento						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total	90,934,498	24,107,135	115,041,633	95,655,725	95,655,725	4,721,227
				Ingresos excedentes		

T.S.U. FREDY GONZALEZ VAZQUEZ
 PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. JAVIER ALBANO BERNAL GONZALEZ
 TESORERO MUNICIPAL

C. MARIA DE JESUS BRIONES MAURICIO
 SINDICA MUNICIPAL

DE EGRESOS:



a) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA-

Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE GENERAL PÁNFILO NATERA
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Sin Ramo/Dependencia	\$90,934,498	\$30,141,078	\$121,075,576	\$107,391,872	\$104,668,246	\$13,683,704
AYUNTAMIENTO	\$4,515,105	\$1,192,895	\$5,708,001	\$5,230,948	\$5,224,626	\$477,052
SECRETARIA DE GOBIERNO	\$831,175	\$0	\$831,175	\$585,317	\$585,317	\$245,857
TESORERIA	\$25,729,426	\$34,381,421	\$60,110,846	\$56,447,719	\$54,591,165	\$3,663,127
DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL	\$47,017,459	-\$12,186,403	\$34,831,056	\$33,443,469	\$33,333,849	\$1,387,587
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	\$8,000,000	\$3,643,095	\$11,643,095	\$6,688,030	\$5,936,899	\$4,955,065
CONTRALORIA MUNICIPAL	\$410,386	\$598,397	\$1,008,783	\$905,973	\$905,973	\$102,810
SEGURIDAD PUBLICA	\$2,474,821	-\$30,000	\$2,444,821	\$82,667	\$82,667	\$2,362,154
DIF MUNICIPAL	\$1,677,796	\$2,591,673	\$4,269,469	\$4,007,749	\$4,007,749	\$261,720
UNIDAD DE TRANSPARENCIA MUNICIPAL	\$278,331	-\$50,000	\$228,331	\$0	\$0	\$228,331
Total del Gasto	\$90,934,498	\$30,141,078	\$121,075,576	\$107,391,872	\$104,668,246	\$13,683,704

T.S.U. FREDY GONZALEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA DE JESUS BRIONES MAURICIO
SINDICAMUNICIPAL

C.P. JAVIER ALBANO BERNAL GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

b) ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS –
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO-



Cuenta Pública 2022
MUNICIPIO DE GENERAL PÁNFILO NATERA
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	
Servicios Personales	25,737,468	35,026,350	60,763,818	54,750,278	54,412,804	6,013,539
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	20,115,816	20,492,359	40,608,175	37,382,563	37,034,924	3,225,612
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	277,300	5,602,949	5,880,249	5,565,949	5,567,449	314,301
Remuneraciones Adicionales y Especiales	4,247,632	4,371,092	8,618,724	7,185,810	7,184,574	1,432,914
Seguridad Social	34,498	397,000	431,498	351,228	351,228	80,270
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	1,062,221	4,162,950	5,225,172	4,264,730	4,264,730	960,442
Provisiones	0	0	0	0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0	0	0	0	0	0
Materiales y Suministros	9,234,137	2,678,431	11,912,568	7,771,530	7,031,445	4,141,038
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	1,239,398	-117,330	1,122,067	987,629	894,067	134,437
Alimentos y Utensilios	554,222	-286,573	268,649	148,024	148,024	120,625
Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	32,724	32,724	9,167	8,796	23,557
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	1,912,154	686,219	2,598,373	1,256,364	946,039	1,322,009
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	113,447	-46,469	66,978	14,299	13,451	52,679
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	4,238,089	1,485,361	5,723,450	3,665,737	3,504,797	2,055,712
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	332,377	462,764	795,160	750,628	649,348	44,532
Materiales y Suministros Para Seguridad	22,120	0	22,120	0	0	22,120
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	824,332	480,715	1,305,047	939,681	866,923	365,366
Servicios Generales	26,041,239	-16,054,909	9,986,270	8,515,178	7,839,730	1,471,922
Servicios Básicos	3,424,813	-2,796,972	627,841	475,328	456,467	152,513
Servicios de Arrendamiento	510,000	833,534	1,343,534	943,215	811,300	400,319
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	345,032	84,035	429,067	260,104	229,816	168,962
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	17,929,905	-17,518,017	411,888	329,611	329,611	82,277
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	583,748	463,819	1,047,567	785,716	627,594	261,851
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	386,279	-105,324	280,943	236,977	163,917	43,955
Servicios de Traslado y Viajes	837,847	-445,324	392,522	54,436	54,436	138,086
Servicios Oficiales	762,435	3,859,030	4,621,465	4,506,446	4,044,246	115,618
Otros Servicios Generales	1,461,181	-430,337	1,030,844	923,344	923,344	107,500
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,465,275	3,994,556	5,459,832	5,070,487	5,072,487	389,345
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	3,407,388	3,407,388	3,406,659	3,406,659	729
Subsidios y Subvenciones	21,200	212,428	233,628	111,178	111,178	122,450
Ayudas Sociales	1,444,075	246,336	1,690,412	1,436,727	1,436,727	253,884
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Donativos	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	126,404	126,404	115,923	115,923	12,481
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	156,300	2,496,508	2,652,808	2,468,061	1,825,286	184,747
Mobiliario y Equipo de Administración	156,300	323,000	479,300	330,978	330,978	148,322
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	247,780	247,780	223,255	95,980	24,525
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	0	0	0	0	0
Vehículos y Equipo de Transporte	0	250,000	250,000	250,000	50,000	0
Equipo de Defensa y Seguridad	0	975,378	975,378	975,378	975,378	0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	700,350	700,350	688,450	372,950	11,900
Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles	0	0	0	0	0	0
Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
Inversión Pública	28,018,370	-895,867	27,422,503	26,016,338	25,886,393	1,406,166
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	28,018,370	-895,867	27,422,503	26,016,338	25,886,393	1,406,166
Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0	0	0	0	0	0
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Convenios	0	0	0	0	0	0
Deuda Pública	281,708	2,596,069	2,877,777	2,800,000	2,800,000	77,777
Amortización de la Deuda Pública	281,708	2,596,069	2,877,777	2,800,000	2,800,000	77,777
Ingresos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Costo por Coberturas	0	0	0	0	0	0
Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adelantos)	0	0	0	0	0	0
Total del Gasto	90,934,498	30,141,078	121,075,576	107,391,872	104,868,245	13,883,704

T.S.U. FREDY GONZALEZ VAZQUEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. MARIA DE JESUS BRIONES MAURICIO
SINDICA MUNICIPAL

C.P. JAMIER ALBANO BERNAL GONZALEZ
TESORERO MUNICIPAL

ALCANCES DE AUDITORÍA DE LA REVISIÓN CONTABLE FINANCIERA.

a) Alcance de revisión de Ingresos:



CRI	RUBRO	RECAUDADO	INGRESOS REVISADOS	% FISCALIZADO
1	IMPUESTOS	\$ 3,535,520.14	-	-
4	DERECHOS	0.00	-	-
5	PRODUCTOS	3,177,671.29	-	-
6	APROVECHAMIENTOS	24,101.87	-	-
8	PARTICIPACIONES APORTACIONES	Y		
	PARTICIPACIONES APORTACIONES	Y 41,629,627.00	41,629,627.00	100.00
	SUBTOTAL	44,366,920.30	41,629,627.00	93.83
8	PARTICIPACIONES APORTACIONES	Y		
	APORTACIONES	44,917,771.90	44,917,771.90	100.00
	CONVENIOS	2,305,106.50	2,305,106.50	100.00
	SUBTOTAL	47,222,878.40	47,222,878.40	100.00
	TOTAL	\$95,655,725.37	\$88,852,505.40	92.89

b) Alcance de revisión de los Egresos y Gastos

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
------------------------------	------------------	--------------------------------	------------------	---------------



Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$54,412,903.81	9,338,284.22	17.16
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$7,031,444.88	\$ -	0.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$7,639,730.49	\$ 4,177,646.23	54.68
4000	TRANSFERENCIAS EXTERIOR AL	\$5,072,486.65	152,000.00	3.00
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$2,800,000.00	2,800,000.00	100.00
SUBTOTAL		\$76,956,565.83	\$16,467,930.45	21.40
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,825,285.60	\$1,825,285.60	100.00
SUBTOTAL		\$1,825,285.60	\$1,825,285.60	100.00
TOTAL EGRESOS		\$78,781,851.43	\$18,293,216.05	23.22

Nota: Partidas elegidas por su revisión a reglón específico de conformidad a la muestra seleccionada

Nombre de la Cuenta Bancaria	Número de Cuenta	Erogado según Estado de Cuenta	Importe revisado	% Fiscalizado
Fuentes de Financiamientos de Recursos Fiscales y Propios, así como de Participaciones y Otros				
3000 GASTO CORRIENTE 2021-2024	1164523000	16,197,695.08	4,975,103.90	30.71
4342 PARTICIPACIONES 2021-2024	1164524342	53,774,488.05	41,872,918.60	77.87
SUBTOTAL		\$69,972,183.13	\$46,848,022.50	66.95

Fuentes de Financiamientos de Recursos Federales				
7948 FONDO III 2022	1175937948	32,612,319.45	23,814,044.52	73.02
8271 FONDO IV 2022	1175938271	21,366,956.72	17,080,413.13	79.94
SUBTOTAL		\$53,979,276.17	\$40,894,457.65	75.76
TOTAL		\$202,733,310.73	\$106,035,696.20	52.30

Nota: El importe erogado según estado de cuenta corresponde a las salidas de recursos efectuados por la entidad a través de sus cuentas bancarias propiedad del municipio, mediante cheque o transferencia electrónica, por lo que no pertenecen a partidas contables presupuestales



ESTADO PRESUPUESTAL Y EJERCIDO DE OBRA PÚBLICA

Estado Presupuestal y Ejercido de Obra Pública

PROGRAMA	PRESUPUESTADO	EJERCIDO	REVISADO	% REVISADO
<u>RECURSOS PROPIOS</u>				
MUNICIPAL DE OBRAS	1,942,773.28	856,258.74	100,000.00	11.68
Sub Total	1,942,773.28	856,258.74	100,000.00	11.68
<u>RECURSOS FEDERALES</u>				
<u>RAMO GENERAL 33</u>				
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDO III)	24,014,886.88	23,870,327.74	10,680,510.90	44.74
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FIII 2021)	22,575,410.11	22,575,410.11	918,030.31	4.07
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FONDO IV)	0.00	0.00	0.00	0.00
Sub Total	46,590,296.99	46,445,737.85	11,598,541.21	24.97
<u>OTROS PROGRAMAS</u>				
PROGRAMA DE DEVOLUCIÓN DE DERECHOS (PRODDER)	1,093,782.00	1,093,782.00	1,093,782.00	100.00
Sub Total	1,093,782.00	1,093,782.00	1,093,782.00	100.00
TOTAL	49,626,852.27	48,395,778.59	12,792,323.21	26.43

PASIVO INFORMADO

PASIVO CIRCULANTE					
Concepto	Saldo al	Movimientos de enero a diciembre del 2022		Endeudamiento o Neto	Saldo al
	31-dic-21	Disposición	Amortización		31-dic-22
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	19,679,885.15	109,542,394.51	103,989,177.93	5,553,216.58	25,233,101.73
ERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	200,446.57	54,985,526.52	54,380,642.61	604,883.91	805,330.48
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,429,161.83	18,880,009.16	17,566,129.51	1,313,879.65	2,743,041.48
CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,924,702.42	26,016,337.99	26,258,581.29	-242,243.30	1,682,459.12
TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	169,145.44	5,070,486.65	5,072,486.65	-2,000.00	167,145.44
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	15,956,428.89	4,590,034.19	711,337.87	3,878,696.32	19,835,125.21
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	177,794.00	5,800,000.00	1,866,666.00	3,933,334.00	4,111,128.00
DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	5,800,000.00	1,866,666.00	3,933,334.00	3,933,334.00
OTROS DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	177,794.00	0.00	0.00	0.00	177,794.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	818,181.00	1,866,666.00	2,800,000.00	-933,334.00	-115,153.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	818,181.00	1,866,666.00	2,800,000.00	-933,334.00	-115,153.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	3,259,882.58	15,253,857.54	15,574,292.39	-320,434.85	2,939,447.73
OTROS PASIVOS CIRCULANTES	3,259,882.58	15,253,857.54	15,574,292.39	-320,434.85	2,939,447.73
TOTAL PASIVO	23,935,742.73	132,462,918.05	124,230,136.32	8,232,781.73	32,168,524.46

Fuente: Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental e Informe Anual de Cuenta Pública 2022.

I) INDICADORES FINANCIEROS Y DE EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO

Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS				
Costo por Empleado	(Gasto de Nómina ejercicio actual / Número de Empleados)	\$208,254.52	Considerando la nómina del municipio, el costo promedio anual por empleado fue de \$208,254.52.	
Número de habitantes por empleado	(Número de habitantes/Número de Empleados)	90.14	En promedio cada empleado del municipio atiende a 90.14 habitantes.	
Tendencias en Nómina	((Gasto en Nómina ejercicio actual/Gasto en Nómina ejercicio anterior)-1)*100	47.70%	El gasto en nómina del ejercicio 2022 asciende a \$54,354,429.41, representando un 47.70% de incremento con respecto al ejercicio anterior el cual fue de \$36,800,698.16.	
Proporción de Gasto en Nómina sobre el Gasto de Operación	(Gasto en Nómina/Gasto Operación)*100	76.94%	El Gasto en Nómina del ente representa un 76.94% con respecto al Gasto de Operación.	
ADMINISTRACIÓN DE PASIVOS				
Tendencia del Pasivo	((Saldo Final del Ejercicio Actual /Saldo Final del Ejercicio Anterior)-1)*100	34.12%	El saldo de los pasivos aumentó en un 34.12%, respecto al ejercicio anterior.	
Proporción de Retenciones sobre el Pasivo	(Retenciones/(Pasivo-Deuda Pública))*100	61.66%	La proporción de las retenciones realizadas y no enteradas representan un 61.66% del pasivo total.	
Solvencia	(Pasivo Total/Activo Total)*100	34.72%	El municipio cuenta con un nivel aceptable de solvencia para cumplir con sus compromisos a largo	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50%



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			plazo.	c) No Aceptable: mayor a 50%
ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS A CORTO PLAZO				
Liquidez	Activo Circulante/Pasivo Circulante	\$0.34	La disponibilidad que tiene el ente para afrontar adeudos es de \$0.34 de activo circulante para pagar cada \$1.00 de obligaciones a corto plazo. Con base en lo anterior se concluye que el ente tiene un nivel de liquidez no aceptable.	a) Positivo: mayor de 1.1 veces - cuenta con liquidez b) Aceptable: de 1.0 a 1.1 veces - cuenta con liquidez c) No Aceptable: menor a 1.0 veces - no cuenta con liquidez
Proporción de los Deudores Diversos con Relación al Activo Circulante	(Deudores Diversos/Activo Circulante)*100	9.94%	Los deudores diversos representan un 9.94% respecto de sus activos circulantes.	
Tendencia de los Deudores Diversos	((Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Actual/Saldo Final de Deudores Diversos Ejercicio Anterior) -1)*100	-55.23%	El saldo de los deudores disminuyó un 55.23% respecto al ejercicio anterior.	
ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS				
Autonomía Financiera	(Ingresos Propios/Ingresos Corrientes)*100	14.05%	Los ingresos propios del municipio representan un 14.05% del total de los ingresos	a) Mayor o igual a 50% (cuenta con independencia económica)




Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			corrientes, observándose que el 85.95% corresponde a las participaciones, determinando que el ente no cuenta con independencia económica.	b) Menor al 50% (no cuenta con independencia económica)
Solvencia de Operación	$((\text{Gastos de Operación}/\text{Ingreso Corriente}) \times 100)$	145.85%	El municipio cuenta con un nivel no aceptable de solvencia para cubrir los gastos de operación respecto de sus Ingresos Corrientes.	a) Positivo: menor de 30% b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: mayor a 50%
Eficiencia en la recaudación de Impuestos con base a lo Presupuestado	$((\text{Impuestos Recaudados}/\text{Impuestos Presupuestados}) - 1) \times 100$	-15.02%	De los ingresos presupuestados por concepto de Impuestos, el municipio tuvo una recaudación menor en un 15.02% de lo estimado.	
Eficiencia en la recaudación de Ingresos totales con base a lo Presupuestado	$((\text{Ingresos Recaudados}/\text{Ingresos Presupuestados}) - 1) \times 100$	-16.85%	Del total de los Ingresos Presupuestados, el ente tuvo una recaudación menor en un 16.85% de lo estimado.	
Eficiencia en la Ejecución de los Egresos respecto a lo Presupuestado	$((\text{Egresos Devengados}/\text{Egresos Presupuestados}) - 1) \times 100$	-11.63%	Los Egresos Devengados por el ente fueron inferiores en un 11.63% del Total Presupuestado.	
Otorgamiento de Ayudas respecto del Gasto Corriente	$((\text{Gasto en Capítulo 4000 - Transferencias})/\text{Gasto Corriente}) \times 100$	1.89%	La proporción de ayudas otorgadas por el ente representa un 1.89% del Gasto Corriente.	
Realización de Inversión	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000}/\text{Egresos Devengado})$	24.32%	El municipio invirtió en obra pública un	a) Positivo: mayor a 50%



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Pública	Totales)*100		24.32% de los Egresos Totales, por lo que se determina que cuenta con un nivel no aceptable.	b) Aceptable: entre 30% y 50% c) No Aceptable: menor a 30%
Comparativo entre Ingresos Recaudados y Egresos Devengados	Ingresos Recaudados-Egresos Devengados	\$-11,337,361.72	Los Egresos Devengados fueron por \$106,993,087.09, sin embargo, sus Ingresos Recaudados fueron por \$95,655,725.37, lo que representa un Déficit por \$-11,337,361.72, en el ejercicio.	
APLICACIÓN DEL EGRESO EN EL EJERCICIO				
Proporción del Egreso en Servicios Personales (Cap. 1000)	(Egresos Devengados Capítulo 1000 / Egresos Devengados Totales)*100)	50.80%	El 50.80% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las remuneraciones del personal al servicio del ente público, tales como: sueldos, salarios, dietas, honorarios asimilables al salario, prestaciones y gastos de seguridad social, obligaciones laborales.	
Proporción del Egreso en Materiales y Suministros (Cap. 2000)	(Egresos Devengados Capítulo 2000 / Egresos Devengados Totales)*100	7.26%	El 7.26% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a la compra de insumos y suministros requeridos para la prestación de servicios y para el desempeño de las actividades administrativas.	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Proporción del Egreso en Servicios Generales (Cap. 3000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 3000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	7.96%	El 7.96% del Egreso Total, fue aplicado en pago de servicios básicos, financieros, bancarios y de aquellos contratados con terceros; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de las actividades vinculadas con la función pública.	
Proporción del Egreso en Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (Cap. 4000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 4000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	4.74%	El 4.74% del Egreso Total, fue aplicado en asignaciones destinadas al otorgamiento de ayudas y subsidios a la población, así como de transferencias relacionadas a aportaciones municipales a programas.	
Proporción del Egreso en Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (Cap. 5000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 5000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	2.31%	El 2.31% del Egreso Total, fue aplicado en erogaciones relacionadas a las adquisiciones de toda clase de bienes muebles e inmuebles requeridos en el desempeño de las actividades del ente público.	
Proporción del Egreso en Inversión Pública (Cap. 6000)	$(\text{Egresos Devengados Capítulo 6000} / \text{Egresos Devengados Totales}) * 100$	24.32%	El 24.32% del Egreso Total, fue aplicado en la realización de obras por contrato, tanto en bienes del dominio público como en construcciones en bienes inmuebles propiedad del ente público.	




Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Proporción del Egreso en Deuda Pública (Cap. 9000)	(Egresos Devengado Capítulo 9000 / Egresos Devengado Totales)*100	2.62%	El 2.62% del Egreso Total, fue destinado a la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública contratada por el Municipio. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS).	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FONDO III) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FISM / Ingresos Propios	490.93%	El monto asignado del FISM por \$33,398,785.00 representa el 490.93% de los ingresos propios municipales por \$6,803,219.97.	
Importancia del fondo respecto de la inversión municipal en obra pública. (%)	Monto asignado al FISM / Gasto Inversión Pública	128.38%	El monto asignado del FISM por \$33,398,785.00, representa el 128.38% de la inversión municipal en obra pública del municipio por \$26,016,337.69.	
IMPORTANCIA DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS (FONDO IV) EN LAS FINANZAS MUNICIPALES				
Importancia del fondo respecto de los recursos propios municipales. (%)	Monto asignado al FORTAMUN / Ingresos Propios	482.14%	El monto asignado del FORTAMUN por \$32,800,778.00 representa el 482.14% de los ingresos propios municipales por \$6,803,219.97.	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Importe de la deuda respecto del monto asignado al fondo. (%)	Saldo Deuda / Monto asignado al FORTAMUN	98.07%	La deuda del municipio al 31 de diciembre de 2022 asciende a \$32,168,524.46, que representa el 98.07% del monto total asignado al FORTAMUN por \$32,800,778.00.	
EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN NORMATIVA Y COMPROBACIÓN DEL GASTO				
Alcance de la revisión de Egresos del ejercicio	(Monto Egreso Revisado / Total Egreso Devengado)*100	92.86%	El importe del egreso revisado según el Informe Individual correspondiente al ejercicio fiscal 2021 fue por \$78,751,384.99, que representa el 92.86% del total del Egreso Devengado que corresponde a \$84,806,942.64.	
Resultados del proceso de revisión y fiscalización	(Monto no Solventado IGE /Total Egreso Devengado)*100	2.20%	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021, la suma de acciones no solventadas sobre las cuales pudiera generarse una sanción económica fue de \$1,864,131.28, que representa el 2.20% respecto del total del egreso devengado (\$84,806,942.64).	
Integración de Expediente de Investigación	No. de Expedientes de Investigación	3	Derivado de la revisión y fiscalización al ejercicio fiscal 2021 se determinaron 3 acciones para	



Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
			integrar Expediente de Investigación por faltas administrativas contempladas en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.	
RESULTADOS DEL SISTEMA DE EVALUACIONES DE ARMONIZACIÓN CONTABLE (SEvAC)				
Evaluación de la Armonización Contable	Calificación General Promedio (media obtenida por cada apartado de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	63.57%	El ente fiscalizado obtuvo como resultado de la evaluación la calificación general promedio de 63.57%, considerándose un cumplimiento medio.	a) Alto 90% a 100% b) Medio 50% a 90% c) Bajo 20% al 50% d) Incumplimiento 0% al 20%"
Difusión de Información-Obligaciones Generales en materia de Contabilidad Gubernamental	Promedio del ente fiscalizado (media correspondiente al resultado del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	35.53%	Se obtuvo como resultado de la evaluación un promedio de 35.53%, concluyéndose que el ente NO cumple con la publicación de la información financiera de conformidad con las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas expedidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.	a) Cumple 81% a 100 % b) No cumple 0% al 80%




Nombre del Indicador	Fórmula	Resultado	Interpretación	Parámetros
Transparencia -Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental	Calificación general promedio (media de los resultados de la sección correspondiente a la publicación del Título V del apartado de Transparencia, de los cuatro trimestres del ejercicio en revisión)	28.15%	El ente fiscalizado obtuvo una calificación del 28.15%, no cumpliendo con la citada obligación, concluyéndose que esta fue no atendida de manera satisfactoria conforme a lo establecido en el Título V de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	a) Cumple 81% a 100% b) No cumple 0% al 80%

FUENTE: Informe Anual de Cuenta Pública 2022, Informe de Individual 2021 y Sistema para la Representación Gráfica de los Indicadores Financieros y de Eficiencia en la Aplicación Normativa Comprobación del Gasto.

II) INDICADORES DE PROGRAMAS FEDERALES Y OTROS PROGRAMAS

- a) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo III)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	<i>Nivel de Gasto al 31 diciembre de 2022</i> (% ejercido del monto asignado)	99.89	Se ejerció 99.89% de los recursos asignados del FISM a diciembre de 2022
II.	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
II.1	Concentración de la inversión en pavimentos y obras similares. (% del monto total ejercido en el FISM aplicado)	46.07	El 46.07% de la inversión ejercida del FISM en pavimentos y obras similares.
II.2	Concentración de la inversión en la cabecera municipal. (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	27.58	Se ejerció 27.58% de los recursos asignados del FISM en la cabecera municipal.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FISM al 31 de diciembre del 2022 y publicación oficial de la distribución del FISM a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas

b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (Fondo IV)

CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.	ORIENTACIÓN DE LOS RECURSOS		
I.1	Gasto en obligaciones financieras. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al pago de obligaciones financieras).	31.25	Se ejerció el 31.25% de los recursos del Fondo al rubro de Obligaciones Financieras.
I.2	Gasto en seguridad pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de seguridad pública).	61.64	Se ejerció el 61.64% de los recursos del Fondo al rubro de Seguridad Pública.
I.3	Gasto en obra pública. (% del total ejercido en el fondo, que se destinó al rubro de obra pública).	0.00	Se ejerció el 0.00% de los recursos del Fondo al rubro de Obra Pública.



CAPITULO	INDICADOR	RESULTADO DEL INDICADOR %	INTERPRETACIÓN
I.4	<i>Gasto en otros rubros.</i> (% del total ejercido en el fondo, que se destinó a otros rubros).	4.82	Se ejerció el 4.82% de los recursos del Fondo al rubro de adquisiciones.
II.	NIVEL DE GASTO EJERCIDO		
II.1	<i>Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2022.</i> (% ejercido del monto asignado).	97.71	Se ejerció el 97.71% del monto total asignado al Fondo al 31 de diciembre de 2022.
III.	PAGO DE PASIVOS		
III.1	<i>Proporción del fondo destinado al pago de pasivos (excepto financiamientos con Instituciones Financieras y GODEZAC) en relación al total erogado del fondo en Obligaciones Financieras.(%)</i>	100.00	El 100% de los recursos del Fondo, destinados al pago de pasivos respecto del gasto efectuado con recursos del Fondo, en el rubro de obligaciones financieras.
IV.	SEGURIDAD PÚBLICA		
IV.1	<i>Participación del fondo en la erogación total municipal en el renglón de Seguridad Pública. (%)</i> .	96.93	El 96.93% del pago de Seguridad Pública con recursos del Fondo, respecto del pago total municipal por este rubro.

FUENTE: Cierre del Ejercicio FORTAMUN al 31 de diciembre del 2022 y publicación oficial de la distribución del FORTAMUN a los municipios; Información de Auditoría proporcionada por el municipio de General Pánfilo Natera, Zacatecas.

c) Resumen de Indicadores

Concepto	Valor del Indicador %				
	PMO	FIII	FIII 2021	PRODDER	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I. CUMPLIMIENTO DE METAS					
I.1 Nivel de gasto a la fecha de la revisión 12 de julio 2023 (% ejercido del monto asignado).	44.1	99.4	100.0	100.0	85.9
I.2 Cumplimiento de metas (% del total de obras, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental).	12.5	92.5	100.0	100.0	76.3

Concepto	Valor del Indicador %				
	PMO	FIII	FIII 2021	PRODDER	PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO
I.3 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría. (% de las obras de la muestra de auditoría, que cumplieron con su avance físico programado). (Análisis documental y visita física).	0.0	100.0	100.0	100.0	75.0
I.4 Cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (inversión). (% del monto de la muestra de auditoría, que corresponde a obras que cumplieron con su avance físico programado).	0.0	100.0	100.0	100.0	75.0
II. CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS					
II. 1 Obras de la muestra de auditoría, que no están terminadas y/o no opera o no lo hacen adecuadamente. (%)	100.0	0.0	0.0	0.0	25.0
II. 2 Concentración de la inversión en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	100.0	20.7	39.2	100.0	65.0
II.3 Concentración de la inversión en las comunidades. (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	0.0	79.3	60.8	0.0	35.0
III. PARTICIPACIÓN SOCIAL					
III. 1 Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	0.0	100.0	100.0	100.0	75.0

PMO. - Programa Municipal de Obras

FIII. - Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

FIII 2021. - Fondo para el Fortalecimiento de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FIII 2021)

PRODDER. -Programa de Devolución de Derechos 2022

d) Servicios Públicos

CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
----------	-----------	---------	---------------



CAPÍTULO	INDICADOR	TOTAL %	INTEPRETACIÓN
I	CUMPLIMIENTO DE METAS		
I.1	Nivel de Gasto a la fecha de revisión 12 de julio 2023 (%ejercido del monto asignado)	44.1	Con relación al monto aprobado de \$1,942,773.28 para la ejecución del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS presenta un cumplimiento del 44.1% a la fecha de revisión 12 de julio 2023
I.2	Índice de cumplimiento de metas (% del total de obras que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental)	12.5	Del total de las obras aprobadas, a la fecha de revisión 12 de julio 2023 se observó el cumplimiento de avance físico programado en el 12.5% de las mismas.
I.3	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Avance físico) (% del número de obras de la muestra de auditoría que cumplieron con el avance físico programado) (análisis documental y visita física)	0.0	El 0.0% de las obras de la muestra de auditoría a la fecha de revisión de 12 de julio 2023 cumplieron con el avance físico programado.
I.4	Índice de cumplimiento de metas de las obras de la muestra de auditoría (Inversión) (% de la inversión de la muestra de auditoría que corresponde a obras que cumplieron con el avance físico programado)	0.0	Se observó que a la fecha de revisión 12 de julio 2023 el 0.0% de obras que constituyeron la muestra de auditoría cumplieron con su avance físico, involucrando un monto de \$0.00 que representa el 0.0% de la inversión programada para dicha muestra.
II	CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS		
II.1	Índice de obras de la muestra de auditoría que no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente (%)	100.0	A la fecha de revisión 12 de julio 2023 el 100.0% de las obras de la muestra de auditoría no están terminadas y/o no operan o no lo hacen adecuadamente.
II.2	Concentración de la población en la cabecera municipal (% del monto total ejercido, que se aplicó en la cabecera municipal).	100.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$856,258.74 a la fecha de revisión 12 de julio 2023 se aplicó el 100.0% en la Cabecera Municipal.
II.3	Concentración de la inversión en las comunidades (% del monto total ejercido, que se aplicó en las comunidades).	0.0	De la inversión ejercida del PROGRAMA MUNICIPAL DE OBRAS por \$856,258.74 a la fecha de revisión 12 de julio 2023 se aplicó el 0.0% en las comunidades.
III	PARTICIPACIÓN SOCIAL		
III.1	Obras de la muestra de auditoría, con acta de entrega-recepción suscrita por el representante del comité pro obra. (%)	N/A	N/A



GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

III) INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

H. LEYENDA DEL ESTADO

Este indicador califica el cumplimiento por parte del municipio en cuanto a la presentación de: presupuestos, informes contable financieros mensuales y trimestrales, documentación comprobatoria y anual de Cuenta Pública, correspondiente todos ellos al ejercicio 2022.


Enseguida se lista la información considerada para la evaluación en mención, la ponderación asignada y la calificación obtenida por el municipio de **General Pánfilo Natera, Zacatecas**.



Información Evaluada	Ponderación (puntos)	Calificación Obtenida (puntos)
Presupuesto	1.00	1.00
Programa Operativo Anual (POA)	1.00	0.00
Informes Contable-Financieros mensuales	1.00	0.63
Informes de Avance de Gestión Financiera (trimestrales)	1.50	1.06
Informes de Avance Físico-Financieros del PMO	0.50	0.43
Informes de Avance Físico-Financieros de FIII	0.50	0.46
Informes de Avance Físico-Financieros de FIV	0.50	0.38
Documentación comprobatoria	2.00	2.00
Informe Anual de Cuenta Pública	2.00	2.00
Total	10.00	7.96

Nota: La ponderación se realizó con base en los días de atraso que tuvo el municipio en la entrega de su información y documentación, con respecto a lo que marca la normatividad aplicable.

RESULTANDO SEGUNDO.- Una vez que concluyó el plazo legal establecido en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, para la solventación de las observaciones, la Auditoría Superior presentó a esta Legislatura, en oficio PL-02-01-740/2024 de fecha 26 de abril de 2024, Informe General Ejecutivo, obteniendo el siguiente resultado:



ACCIONES DERIVADAS DEL INFORME INDIVIDUAL		ACCIONES DERIVADAS DE SOLVENTACIÓN			
NOMBRE	CANTIDAD	ACCIONES		ACCIONES SUBSISTENTES	
		SOLV.	NO SOLV.	CANTIDAD	TIPO
Pliego de Observaciones	16	4	12	8	IEI
				4	REC
Denuncia de Hechos	2	0	2	2	DH
Promoción de Responsabilidad Administrativa	16	0	16	15	PRA
				1	REC
SAT	3	0	3	3	SAT
Otras	0	N/A	N/A	N/A	N/A
Recomendación	9	1	8	7	REC
				1	SEP
SEP	1	0	1	1	SEP
Integración de Expediente de Investigación	0	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL	47	5	42	42	

SIGLAS:

LGRA: Ley General de Responsabilidades Administrativas

DH: Denuncia de Hechos

IEI: Integración de Expediente de Investigación


PRA: Promoción de Responsabilidad Administrativa

SAT: Promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal

Otras: Hacer del conocimiento de las Entidades los hechos que pudieran entrañar el incumplimiento de disposiciones legales

REC: Recomendación

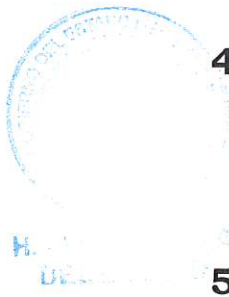
SEP: Seguimiento en Ejercicios Posteriores



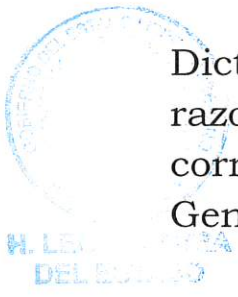
RESULTANDO TERCERO.- El estudio se realizó con base en las normas y procedimientos de auditoría gubernamental, incluyendo pruebas a los registros de contabilidad, teniendo cuidado en observar que se hayan respetado las disposiciones establecidas en las leyes aplicables.

RESULTANDO CUARTO.- En consecuencia, es procedente el *SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES*, que a continuación se detallan:

1. La Auditoría Superior del Estado con relación a las **RECOMENDACIONES**, solicitará la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que están destinados.
2. En relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, la Auditoría Superior del Estado durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda efectuará actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.
3. La Auditoría Superior del Estado, **HARÁ DEL CONOCIMIENTO** al (a la) (Servicio de Administración Tributaria (SAT), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.

- 
4. La Auditoría Superior del Estado, interpondrá ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, dos (02) **DENUNCIAS DE HECHOS** por la presunta existencia de hechos que la Ley señale como delitos.
 5. La Auditoría Superior del Estado, remitirá al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.
 6. La Auditoría Superior del Estado, a través del Departamento de Investigación, complementa la **INTEGRACIÓN DE OCHO (08) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$8,048,994.18 (OCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N.)**.

CONSIDERANDO ÚNICO.- Las observaciones de la Auditoría Superior del Estado, fueron evaluadas por este Colegiado



Dictaminador, concluyendo que en el particular fueron razonablemente válidas para aprobar la cuenta pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2022 del municipio de General Pánfilo Natera, Zac.

Por todo lo anteriormente expuesto y fundado, y con apoyo además en lo dispuesto por los artículos 152 y 153 del Reglamento General del Poder Legislativo, en nombre del Pueblo es de decretarse y se

DECRETA

PRIMERO.- Con las salvedades que han quedado indicadas en el presente Instrumento Legislativo, se aprueben los movimientos financieros de Administración y Gasto relativos a la Cuenta Pública del Municipio de **General Pánfilo Natera, Zacatecas**, del ejercicio fiscal **2022**.

SEGUNDO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que emita las correspondientes **RECOMENDACIONES**, solicitando la intervención de las autoridades municipales con el propósito de coadyuvar a adoptar medidas preventivas, establecer sistemas de control y supervisión eficaces, para que los recursos públicos se administren conforme a los principios constitucionales de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para satisfacer los objetivos a los que están destinados.



TERCERO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que, en relación a las acciones de **SEGUIMIENTO EN EJERCICIOS POSTERIORES**, durante la revisión a la Cuenta Pública del ejercicio que corresponda, efectúe actuaciones de seguimiento y verificación en relación a la aplicación y ejecución de recursos del ejercicio fiscalizado.

CUARTO.- Se instruye a la Auditoría Superior del Estado, a fin de **HACER DEL CONOCIMIENTO** al Servicio de Administración Tributaria (SAT), los hechos que pueden constituir incumplimiento a las disposiciones aplicables en la materia, derivados del proceso de fiscalización y solventación.

QUINTO.- Se instruye a la Entidad de Fiscalización Superior del Estado, para que promueva ante la Fiscalía General de Justicia del Estado de Zacatecas, dos (02) **DENUNCIAS DE HECHOS** por la presunta existencia de hechos que la ley señale como delitos.

SEXTO.- Conforme a lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XV, 10, 11 segundo párrafo, 99 y 208 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38 y 80 fracción III de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que remita al **ÓRGANO INTERNO DE CONTROL u HOMÓLOGOS** de la entidad Fiscalizada los **EXPEDIENTES DE DOCUMENTOS PROBATORIOS** sustento de hechos que constituyen una posible falta administrativa, derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, lo anterior a efecto de integrar en su totalidad la investigación, y



en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente, conforme a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

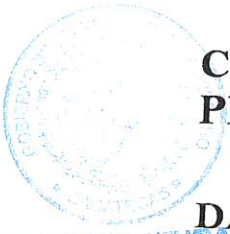
SÉPTIMO.- De conformidad con lo establecido en los artículos 109 fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción XIV, 11 primer párrafo, 91 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 29 fracción XVIII, 38, 80 y 85 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, se instruye a la Auditoría Superior del Estado, para que a través del Departamento de Investigación, complemente la **INTEGRACIÓN DE OCHO (08) EXPEDIENTES DE INVESTIGACIÓN** de los hechos derivados de la fiscalización y del proceso de solventación, a efectos de integrar en su totalidad la investigación, y en su momento elaborar el Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa, el cual deberá ser remitido a la autoridad correspondiente, para que realice lo conducente; dichos expedientes de investigación derivados de las acciones de **Pliegos de Observaciones** que en su conjunto implica el importe de **\$8,048,994.18-(OCHO MILLONES CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 18/100 M.N.)**.

OCTAVO.- La presente revisión, permite dejar a salvo los derechos y responsabilidades que corresponda ejercer o fincar a la Auditoría Superior del Estado y otras autoridades, respecto al manejo y aplicación de recursos propios y/o federales, no considerados en la revisión aleatoria practicada a la presente Cuenta Pública.



ARTÍCULO TRANSITORIO

ÚNICO.-El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO PARA SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN.

H. LEGISLATURA DEL ESTADO

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los veintiséis días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

DIPUTADA PRESIDENTA

MARIBEL GALVÁN JIMÉNEZ



PRIMER SECRETARIO: H. LEGISLATURA DEL ESTADO SEGUNDO SECRETARIO:

DIP. JOSÉ GUADALUPE CORREA VALDEZ

DIP. MANUEL BENIGNO GALLARDO SANDOVAL